



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/38670

12/04/2021

91884

AUTOR/A: CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, se informa, en primer lugar, que la operatividad de este servicio se ha visto condicionada por la crisis sanitaria. No obstante, la Dirección General de Tráfico fue el primer organismo de la Administración en reanudar las pruebas de examen, superándose en el verano de 2020 un mayor número de pruebas que los mismos meses de los años anteriores, celebrándose concretamente 177.184 exámenes.

En este sentido, el Ministerio del Interior ha puesto en marcha diferentes medidas para dimensionar adecuadamente sus recursos a las necesidades existentes en todo el territorio nacional:

- Incorporación de 136 funcionarios del cuerpo auxiliar como operadores de información para reforzar, entre otros, el apoyo administrativo a los exámenes.
- Incorporación de 47 examinadores, 40 por acceso libre y 7 por promoción interna, correspondiente a la convocatoria de 2020, que terminaron el curso selectivo el pasado 12 de marzo.
- Nombramiento de 7 funcionarios con habilitación de examinadores en comisión de servicios en plaza de examinador, que ya están prestando sus funciones.
- Creación de una bolsa de interinos, con 35 plazas, a la que se sumarán posteriormente, otras 60 más.
- Convocatoria de 100 plazas de examinador por promoción interna el pasado el pasado 4 de marzo de 2021.



- Convocatoria de 35 nuevas plazas de examinador por el turno libre correspondiente a la Oferta Pública de Empleo de 2020.
- Convocatoria de exámenes fuera de la jornada laboral ordinaria.
- 15 examinadores itinerantes que se desplazan a las Jefaturas Provinciales de Tráfico para reforzar el servicio de exámenes.
- En los años 2018 y 2019, se han incorporado 105 examinadores que se han distribuido por las Jefaturas Provinciales de Tráfico con mayor necesidad de ese momento.

Asimismo, se está trabajando en un Convenio con la Guardia Civil para la realización de funciones de examinador de tráfico por miembros de este cuerpo en situación de reserva.

Madrid, 20 de mayo de 2021